



**AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR**  
(Sevilla)

**D. JOSÉ RUIZ HERMAN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR (SEVILLA),**

**HACE SABER:**

Que por Resolución de Alcaldía nº 827, de fecha 15 de noviembre de 2024 ha sido aprobado el Padrón del Impuesto sobre Gastos Suntuarios de Cotos de caza para el ejercicio 2024, el cual queda expuesto al público en estas oficinas municipales durante el plazo de quince días para su examen por los particulares y formular reclamaciones si procede.

El plazo se computará a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Peñaflor, (Fecha y Firma digital).- El Alcalde-Presidente, José Ruiz Herman.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KqYRAUIb6jBzHKdYzPqTKg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Ruiz Herman	Firmado	15/11/2024 11:50:25
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KqYRAUIb6jBzHKdYzPqTKg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/KqYRAUIb6jBzHKdYzPqTKg==</a>		

